Asunción, 17 de Julio de 2017

ACLARACION N° 02

REF: CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017, "ADQUISICION DE TINTA Y TONER" ID. N° 329.607.

SEÑOR/ES
POTENCIALES OFERENTES
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de dar respuestas a las consultas realizadas en el marco de Llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER" ID. N° 329.607***, las cuales se enuncian a continuación:

CONSULTA N° 3:

"Por este medio solicito aclaración sobre el llamado Adquisición de Tintas y Tóner con ID. N° 329607 en el Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, si las Tintas y Tóner tienen que ser Original de las Marcas de las Impresoras o los mal llamado Original/Compatible." *(sic…)*

RESPUESTA A LA CONSULTA N° 3:

La respuesta a la Consulta planteada fue realizada en la **ACLARACION N° 01, RESPUESTA A LA CONSULTA N° 2:** *Luego de un Analisis sobre esta Consulta esta Dirección comunica que emitirá una Adenda al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, para incluir lo solicitado.*

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Director
Unidad Operativa de Contrataciones